

Dialogo en torno a la Gobernanza en el Trabajo

Conferencia Regional de las Américas-OIT

Discurso del Ing. Agustín Rodríguez Fuentes



Marcelo Di Stefano, Scio. CONTUA; Agustín Rodríguez Fuentes, Presidente CONTUA, Alicia Bárcena, Scia. Ejecutiva CEPAL, José Mujica, expresidente de Uruguay y José Olvera, STUNAM. Fotografía: Marcelo Di Stefano

Primero quiero agradecer la invitación a este evento tan importante y segundo debo compartir con ustedes algunas de las reflexiones que nos han surgido a través de las intervenciones que se han dado en los trabajos iniciados el día de ayer y hoy.

En la gran mayoría de países latinoamericanos hay reglas

muy definidas y normas muy establecidas en la dinámica de la relación obrero patronal. En el caso particular de México, desde hace muchos años nuestra ley ordenó en su Constitución Política, particularmente en el artículo 123 y la ley que emana de éste, la Ley Federal del Trabajo, algunos aspectos. Destaco uno de ellos, que es que no existe limitación para

Sigue en la página 2

Viene de la página 1

que todos los trabajadores y trabajadoras tengan derecho al trabajo y eso lo ampara la ley; sin embargo, en los hechos, los empresarios limitan las contrataciones a aquellos que tienen menos de 35 años de edad, si rebasan esa cifra no son considerados. Esto con base en una ecuación que hacen para evitar los alcances de la seguridad social.

En esta misma dinámica la ley no limita la contratación del sector femenino, incluso en el caso de estar embarazadas o por el sólo hecho de ser mujer, pero existen prácticas del sector empresarial en la industria de todo tipo, en las que si la mujer está embarazada no se contrata, violentando así la ley y los derechos laborales. Pero ¿cómo se logra promover que esto no se haga más? Bueno, pues para eso están las organizaciones sindicales.

Algo muy importante es que si los tribunales locales no resuelven, existe la posibilidad de interponer una queja ante la Organización Internacional del Trabajo, y de ahí la importancia de la gobernanza de ésta, misma que debe ser apuntalada con una mayor definición y convicción de parte de los 3 sectores: el empresarial, el gubernamental y el de los trabajadores, para darle también esa posibilidad de incidencia y de influencia para orientar y corregir situaciones como la violación de los derechos laborales fundamentales en diversos países o bien hacia el sector empresarial.

Aquí alguien decía que el trabajador o el trabajo era el hijo del capitalismo, quizá no es el hijo, pero si el hermano incómodo, porque finalmente la fuerza del trabajo reclama lo que considera que es legítimamente su derecho a un buen salario, a condiciones de trabajo y por el otro lado más productividad, más explotación, mas acumulación de la riqueza; por eso consideramos que aquí la OIT tiene una gran



Delegación Mexicana y Argentina en la Conferencia Regional de las Américas, Santiago de Chile. Fotografía: Marcelo Di Stefano.

responsabilidad para poder encontrar la solución a una ecuación compleja, donde tenemos la modernización de la tecnología, más el desplazamiento de trabajadores, más la reducción de jornadas, situación que tiene que reeditar en mejores salarios y condiciones de trabajo y mayor productividad, ese tiene que ser el resultado.

Como ven no es una ecuación sencilla y no se va a resolver solamente con un 2+2 es 4, dos para allá y dos para nosotros, pero sabemos que no es así, porque lamentablemente en el mundo real la explotación del hombre por el hombre sigue siendo vigente y más allá, la explotación de la fuerza del trabajo sigue manteniéndose en todo el mundo. Aunque le cambiemos de nombre al patrón por empleador, al trabajador por asociado o colaborador y ahí es donde decimos que esta ecuación es nuestra gran tarea para buscar la conciliación.

Todos nos referimos al dialogo social, pero me parece que debemos buscar un mecanismo que nos lleve al dialogo

social con concertación democrática, es decir una concertación democrática en la búsqueda de acuerdos que nos permita encontrar el equilibrio entre la fuerza de trabajo y el capital que produce más capital, ahí es donde tenemos que profundizar.

Agradezco mucho la oportunidad de intervenir en este importante evento y creo que todavía hay mucho por hacer. El análisis que se está realizando ahora en la OIT sobre el futuro del trabajo que queremos, estamos viéndolo desde la perspectiva mundial, regional, nacional y en la situación que tenemos que ahondar mucho más es en lo sectorial, porque no es lo mismo el análisis en el sector educativo y de servicios, que el análisis en el campo o en la industria manufacturera, son aspectos muy distintos y ahí es donde se tiene que buscar la conjugación de aquello que generan las grandes cadenas de producción, con las grandes enseñanzas que se desarrollan en los centros de la educación, ahí es donde está el trabajo de la OIT.